

ACTA DE PLENO DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, A CELEBRAR EL DÍA 6 DE JULIO DE 2007.

En la Ciudad de Ponferrada, siendo las 12,30 horas del día 6 de julio de 2007, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, sin previa convocatoria, de conformidad con el Artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en concordancia con el Artículo 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86 de 28 de noviembre, los Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, como consecuencia del resultado de las últimas elecciones locales, convocadas por Real Decreto nº 444/2007, de 2 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla, que a continuación se relacionan, que constituyen la totalidad de los concejales electos de esta Corporación, con la finalidad de celebrar la sesión pública extraordinaria de Constitución del Ayuntamiento, asistidos por el Secretario General de la Corporación, que doy fé del acto, y por la Sra. Interventora.

Concejales Asistentes:

- D. Carlos López Riesco,
- D. Juan Elicio Fierro Vidal,
- D^a Teresa García Magaz
- D^a Susana Téllez López
- D. Severino Alonso Fernández
- D. Reiner Cortés Valcarce
- D^a M^a Encina Pardo Morán
- D. Luis Antonio Moreno Rodríguez
- D. Emilio Villanueva Blanco
- D^a Aurora Lamas Alonso
- D. Julio Martínez Potes

- D. Celestino Morán Arias
 - D. Darío Martínez Fernández
 - D^a Concepción Crespo Marqués
 - D. Ricardo González Saavedra
 - D^a Emilia Fernández García
 - D. Manuel Alberto Zapico Fernández
 - D^a Carmen Doel Mato
 - D. Jorge Félix Ordín Montañés
 - D^a Yolanda Arias Nieto
 - D. Javier Campos de la Fuente
 - D^a Elena Alonso Gaztelumendi
 - D. Antonio Pérez Santín-Álvarez
 - D. Angel Escuredo Franco
 - D^a Fátima López Placer
-
- Secretario General: D^a. Concepción Menéndez Fernández
 - Interventora.: D^a. Carmen García Martínez.

Ambas funcionarias asisten con la documentación a que se refiere el Artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Secretario se procede a llamar a los Concejales Electos de mayor y menor edad al objeto de constituir la Mesa, que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 195.2 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio de Régimen Electoral General en su redacción actual, y con el Artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, estará constituida por el Regidor electo de mayor edad: DON EMILIO VILLANUEVA BLANCO, que actuará como Presidente, por el Concejales electo de menor edad: DOÑA ELENA ALONSO GAZTELUMENDI y por el Secretario General de la Corporación, que les invita a que suban al estrado y que ocupen los lugares destinados al efecto, quedando de esta manera constituida la Mesa de Edad.

Por orden del Sr. Presidente de la Mesa de edad, el Sr. Secretario General da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, establecidas en los Artículos 194 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/85, en su redacción actual, en concordancia con el Artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A continuación el Secretario General procede a la lectura del nombre y apellidos de cada uno de los Concejales electos que asisten a la sesión que, uno a uno, se dirigen a la Presidencia, comprobándose por parte de los miembros de la Mesa de edad la credencial presentada y acreditando cada Concejel electo su personalidad mediante la exhibición de su Documento Nacional de Identidad.

A continuación, una vez comprobado que todos los concejales han formulado las declaraciones a las cuales se refiere el Artículo 75.5 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el Sr. Presidente de la Mesa de edad se comunica a los presentes que si existiere algún Concejel afectado por alguna de las causas de incompatibilidad previstas por la Ley Orgánica de Régimen Electoral General u otra legislación concordante, lo manifieste en este momento. No efectuándose ninguna declaración por parte de los Concejales, se entiende que ninguno de ellos se encuentra afectado por ninguna de las causas de incompatibilidad sobrevenida, con posterioridad a su proclamación, previstas en los Artículos 202 y 203 de la Ley 5/85 de 19 de junio y otra legislación aplicable.

Acto seguido el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, solicita se proceda a la lectura de la fórmula de juramento ó promesa establecida por el R.D. 707/79 de 5 de abril,

A continuación el Sr. Secretario General procede a nombrar a cada uno de los Concejales, quienes de uno en uno, emiten su juramento o promesa de respeto a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de Castilla y León de la manera siguiente:

CARLOS LOPEZ RIESCO	SÍ JURO
JUAN ELICIO FIERRO VIDAL	SÍ JURO
TERESA GARCÍA MAGAZ	SÍ PROMETO
SUSANA TÉLLEZ LÓPEZ	SÍ JURO
SEVERINO ALONSO FERNÁNDEZ	SÍ PROMETO
DON REINER CORTÉS VALCARCE	SÍ JURO
M ^a ENCINA PARDO MORÁN	SÍ PROMETO
LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ	SÍ JURO
EMILIO VILLANUEVA BLANCO	SÍ JURO
AURORA LAMAS ALONSO	SÍ PROMETO
JULIO MARTÍNEZ POTES	SÍ PROMETO
CELESTINO MORÁN ARIAS	SÍ JURO
DARÍO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	SÍ JURO
CONCEPCIÓN CRESPO MARQUÉS	SÍ JURO
RICARDO GONZALEZ SAAVEDRA	SÍ PROMETO
EMILIA FERNÁNDEZ GARCÍA	SÍ PROMETO
MANUEL ALBERTO ZAPICO FERNÁNDEZ	SÍ PROMETO
CARMEN DOEL MATO	SÍ JURO
JORGE FÉLIX ORDÍZ MONTAÑÉS	SÍ PROMETO
YOLANDA ARIAS NIETO	SÍ PROMETO
JAVIER CAMPOS DE LA FUENTE	SÍ PROMETO
ELENA ALONSO GAZTELUMENDI	SÍ JURO
ANTONIO PÉREZ SANTÍN-ÁLVAREZ	SÍ JURO
ANGEL ESCUREDO FRANCO	SÍ JURO
FÁTIMA LÓPEZ PLACER	SÍ JURO

Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa de edad declara constituida la Corporación y señala que seguidamente se procederá a la elección del Alcalde de la Ciudad de entre los miembros de la Corporación que encabecen sus correspondientes listas, y con esta finalidad le da la palabra al Secretario General, quien explica que se realizará por el procedimiento de votación secreta, siendo elegido Alcalde, de conformidad con el Artículo 196 de la Ley 5/85 de 19 de junio, del régimen Electoral General, el candidato que obtenga la mayoría absoluta

de votos en la primera votación, y en su defecto el candidato de la lista que haya obtenido más votos en las elecciones.

Realizada esta explicación, a requerimiento de la Presidencia de la Mesa de edad, se presentan como candidatos a Alcalde, los Concejales que seguidamente se indican, y que encabezan sus correspondientes listas:

- Por el P.P.: D. Carlos López Riesco
- Por el P.S.O.E.: D. Ricardo González Saavedra

Seguidamente se procede a realizar la votación, procediendo después al escrutinio, cuyo resultado es anunciado por el Presidente de la Mesa, con el siguiente resultado:

Candidatos	Votos obtenidos
D. Carlos López Riesco	14
D. Ricardo González Saavedra	9
Votos emitidos	25
Votos en blanco	2
Votos nulos	0

Realizado el escrutinio y habiendo obtenido el Concejel D. Carlos López Riesco, representante de la lista del P.P., la mayoría absoluta en primera votación, es proclamado Alcalde por la Mesa de edad, cuyo presidente le pregunta si acepta el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada.

Aceptado el cargo, D. Carlos López Riesco procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución legalmente establecida, en los siguientes términos:

“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Ponferrada, con lealtad al Rey y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León”.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Alcalde para proceder al discurso inaugural del mandato, en los siguientes términos:

“Sras. y Sres.:

Dice el refrán que es de bien nacidos ser agradecidos. Pues bien, quiero que mis primeras palabras sean palabras de agradecimiento.

Mi agradecimiento a los ciudadanos de Ponferrada en general, por su participación hace pocas semanas en la jornada electoral y sobre todo, porque en estos pasados 4 años, el esfuerzo colectivo de la sociedad ponferradina ha hecho posible un desarrollo integral de nuestro municipio que ha redundado en mayor bienestar para los ciudadanos.

Mi agradecimiento a todos aquellos ponferradinos que el pasado 27 de mayo, y de forma tan abrumadoramente mayoritaria otorgaron su confianza a este grupo de personas que me honro en encabezar. Recibir el respaldo y aliento de, prácticamente, el 50% de los votantes es algo que además de llenarnos de emoción, nos compromete aún más y nos exige completa dedicación y esfuerzo para conseguir los objetivos marcados. Ser alcalde de la ciudad que a uno le vio nacer, es el mayor de los honores y eso, se lo debo a los habitantes de este municipio.

Mi agradecimiento a mis compañeros concejales. Por su amistad, por su esfuerzo, por su dedicación, por su lealtad, por su generosidad, por su compromiso con Ponferrada.

Han sido cientos los avances, proyectos y logros conseguidos en estos 4 años. No hay secreto: la unión y el trabajo es la explicación. Unión y trabajo que hacen de este equipo, en mi opinión y respetando a todos, el mejor equipo de gobierno que este Ayuntamiento pudo tener.

Gracias por ser como sois. Por querer tanto a Ponferrada. Por entender la política municipal como algo honorable. Por no caer en la provocación soportando estoicamente injurias y calumnias que califican a quien las realiza.

Gracias por creer en nosotros mismos y pensar que el tiempo da y quita razones.

Gracias por estar convencidos de que no todos somos iguales y que en política no todo vale.

Nunca hemos faltado al respeto a nadie. Nunca lo vamos a hacer. Ese es nuestro patrimonio.

Mi agradecimiento al Partido Popular, desde los militantes hasta los máximos responsables, por darme la oportunidad de trabajar por mi pueblo y por mi gente y poder hacerlo con total libertad; porque en este Partido, más que en ningún otro, el valor de la libertad individual, la libertad con mayúsculas, es un valor fundamental que inspira nuestra forma de entender la política.

Gracias queridos compañeros del Partido Popular por confiar en mi, por contar conmigo, por los sabios consejos y por ayudarme a conseguir logros para Ponferrada.

Mi agradecimiento a mis amigos, por su compañía, su aliento y también por su crítica, que por fortuna, también la hay.

Y por último, a mi familia que es la que siempre está, para todo, para lo bueno y para lo malo. Especialmente, a mi esposa y a mi hija que son quienes más me sufren.

Creo que un Alcalde debe empezar a cumplir con su deber desde el primer minuto, y quizá el primer deber sea explicar cual es su programa de gobierno. Pues ya está cumplido.

El programa electoral es exactamente nuestro programa de gobierno. Mi proyecto de futuro para Ponferrada es el mismo como alcalde que como candidato.

Para mi y mi grupo, no hay dobles lenguajes, no hay malabarismo, no hay un “antes prometí” y “ahora ya veremos”.

Hay seriedad, hay rigor, hay trabajo y sobre todo, mucha, pero mucha ilusión por hacer las cosas bien. Aquellas cosas que escribíamos en nuestro programa electoral. Vamos a trabajar para cumplirlas, como es nuestra obligación y lo vamos a hacer con humildad, escuchando a todos, atendiendo las necesidades y aprendiendo de las críticas, pero teniendo bien claro que tenemos una responsabilidad: cumplir el mandato ciudadano recibido, o sea, cumplir lo prometido.

Tenemos por delante 4 años apasionantes en los que debemos ganar el futuro para nuestro hijos, el bienestar de nuestros

mayores y abrir las oportunidades para que sean cada vez más los ponferradinos que sientan que su municipio es un magnífico lugar donde desarrollar su proyecto de vida.

Tenemos que seguir impulsando proyectos generadores de empleo que nos acerquen cada vez más a ese concepto técnico de “pleno empleo”, haciendo especial hincapié en equilibrar las cifras de paro femenino que aún son excesivamente altas.

Para ello, abordaremos de la mano de la Junta de Castilla y León y de forma inminente la puesta en marcha del Centro Logístico que genere una nueva actividad económica en nuestro caminar y a la vez, haga más competitivo a nuestro ya potente sector industrial.

Intentaremos aglutinar los esfuerzos de todos para poner en marcha el Parque Tecnológico de la mano del Gobierno de la Nación y consolidaremos, el Parque empresarial de El Bayo que tan eficazmente compartimos con el hermano Ayuntamiento de Cubillos del Sil.

Ponferrada tiene la responsabilidad de ejercer de locomotora del desarrollo económico de la Comarca. Lo sabemos y hemos asumido ese papel. Nos proponemos firmemente que esta esquina de la Comunidad Autónoma sea una de las más prósperas del noroeste español.

Sé que no es un reto fácil, ni es para mañana; será difícil y laborioso, y llevará tiempo; pero si somos capaces de aglutinar esfuerzos, arrimar el hombro y tener perspectiva, lo conseguiremos. Eso sí, entre todos.

Quiero contar con todos para ello. Con los grupos políticos aquí presentes, con los que no están presentes, con los Ayuntamientos

del Bierzo, Consejo y demás instituciones. Y con la Junta de Castilla y León, y también con el Gobierno de la Nación.

He dicho en otras ocasiones, y lo reitero hoy y para siempre, que todos los gobiernos, todas las instituciones, todas las entidades, sean del color que sean, cuentan y contarán con la máxima colaboración del Ayuntamiento de Ponferrada para abordar todo tipo de proyectos que traigan progreso a nuestro municipio.

Debemos defender los intereses de Ponferrada y también de El Bierzo y buscar siempre los más ambiciosos proyectos pero no desde posiciones de frenetismo victimista, o desde la algarada reivindicativa o el folklorismo político. Debemos hacerlo desde la gestión audaz, desde la elaboración de propuestas, desde la seriedad y el rigor, desde la colaboración institucional.

Desde ese rigor y seriedad es desde el que hoy quiero pedir, una vez más, que aunemos esfuerzos para conseguir que el Gobierno de la Nación impulse de forma definitiva dos grandes proyectos que son fundamentales para el futuro de nuestra tierra: La autovía a Orense y el AVE a Ponferrada.

Manifiesto hoy aquí, mi total colaboración con el Ministerio de Fomento para poder ayudar a que estos objetivos se cumplan.

Ponferrada está hoy a la vanguardia de Castilla y León e incluso de España en algunos ámbitos. La política medioambiental es una muestra. Pero no debemos relajarnos, debemos aspirar a más en esto y en otras materias. Un ejemplo: la cultura.

Después de una indiscutible gestión en la creación de infraestructuras y en la apertura a la diversidad cultural, me propongo ampliar miras en esta materia.

Es el momento de impulsar una política que sea capaz de poner a disposición de la sociedad cultural, todos los instrumentos que hagan posible que Ponferrada sea conocida también por ser punta de lanza en la vanguardia cultural.

No creo en la cultura municipalizada, no innova porque es torpe, estorba, no genera diversidad, incita al dirigismo. Es la anticultura.

En lo que sí, creo, es en que la política municipal cultural sea la chispa que encienda el combustible que está en la sociedad civil, que le permita expandirse, que remueva los obstáculos que entorpezca la creatividad, y que al final, aquello que tenga posibilidades no quede en mero entretenimiento o en cultivo personal, sino que sea más ambicioso y se convierta en un producto cultural que genere actividad y recursos que puedan ser destinados a generar nuevos proyectos.

Referirme ahora a todos los aspectos que llenarán de contenido esta próxima legislatura harían excesivamente larga mi intervención. Si no lo es ya.

Por ello, si no me extendo en materias como la seguridad, la protección civil, el desarrollo rural, la mejora de instalaciones y actividades deportivas, la incorporación de las nuevas tecnologías de la información, la continuación de la transformación urbana con nuevas obras de infraestructuras, etc. etc., no es en absoluto porque no vayan a ser parte importantísima de nuestra labor de gobierno.

Como también será parte importante la constante preocupación por mejorar las ya altas prestaciones sociales que nuestro municipio ofrece.

No puede haber desarrollo económico que no vaya acompañado de una ambiciosa política de avances sociales que permanentemente redistribuyen y reequilibren el reparto del bienestar.

Sigo convencido de mi idea de Ponferrada solidaria, donde cualquier ciudadano se sienta protegido y arropado por la sociedad en la que convive, y con atención a los colectivos de inmigración que cada vez en mayor número necesitan ayuda.

Todo ello, lo llevaremos a cabo con una gestión de recursos económicos seria, eficaz, ambiciosa y transparente.

Debemos aprovechar las fórmulas que el ordenamiento jurídico ofrece para la obtención de los recursos, y perseguir siempre que Ponferrada sea cada vez más competitiva.

Este Ayuntamiento dispone de un equipo humano de alta cualificación e innegable dedicación. Siempre defenderé el excelente trabajo que los funcionarios y trabajadores de esta casa realizan.

Nuestro ayuntamiento debe modernizarse y dotarse de todos los instrumentos que la normativa pone a nuestro alcance. Las fundaciones de cultura y deportes deben comenzar su funcionamiento en este año.

Propondré la creación de sociedades públicas o instrumentos análogos que nos permitan dinamizar y mejorar la financiación en nuestra políticas de desarrollo turístico y de apuesta por la

utilización de energías renovables que hagan que Ponferrada esté también a la vanguardia en la lucha contra el cambio climático.

Pongesur será impulsora de grandes proyectos estratégicos de ciudad y servirá para fortalecer la generación de suelo que permita un refuerzo en la construcción de viviendas protegidas.

Invito a todos los grupos a participar activamente en el intenso trabajo que nos espera.

La oposición debe controlar la labor del gobierno, debe estar siempre vigilante y criticar cuanto considere oportuno. Pero también sería bueno, entiendo yo, que fuera capaz de comprometerse con los grandes proyectos que todos sabemos que son beneficiosos para nuestro municipio y hacerlo, incluso desde la crítica, pero dentro, no desde la barrera.

Por mi parte, siempre estaré abierto al diálogo y al acuerdo.

Y ahora, a trabajar.

MUCHAS GRACIAS,”

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,40 horas; lo que, como Secretario, certifico.